



Asamblea General

Distr. general
20 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título XII
Seguridad

Sección 34
Seguridad

(Programa 27 del marco estratégico para el período 2010-2011)**

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/64/6/Add.1)*.

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/63/6/Rev.1)*.



Estimaciones preliminares correspondientes a la sección 34, Seguridad, para el bienio 2010-2011, a la espera de que se presente un proyecto de presupuesto detallado

Cuadro 34.1

Estimación de gastos con cargo al presupuesto ordinario^a

Propuesta presentada por el Secretario General	208 129 800 dólares
Consignación revisada para 2008-2009	207 925 900 dólares

^a A valores de 2008-2009.

Cuadro 34.2

Estimación de gastos con cargo al presupuesto de financiación conjunta^a

Propuesta presentada por el Secretario General	223 446 500 dólares
Consignación revisada para 2008-2009	223 446 500 dólares

^a A valores de 2008-2009.

Cuadro 34.3

Recursos de plantilla propuestos

<i>Puestos</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Propuestos para el bienio 2010-2011	943	1 SGA, 2 D-2, 2 D-1, 9 P-5, 17 P-4, 19 P-3, 6 P-2/1, 8 SG (CP), 172 SG (OC), 300 SS, 407 CL
Aprobados para el bienio 2008-2009	943	1 SGA, 2 D-2, 2 D-1, 9 P-5, 17 P-4, 19 P-3, 6 P-2/1, 8 SG (CP), 172 SG (OC), 300 SS, 407 CL
<i>Presupuesto de financiación conjunta</i>		
Propuestos para el bienio 2010-2011	847	1 D-2, 1 D-1, 36 P-5, 157 P-4, 99 P-3, 6 P-2/1, 3 SG (CP), 25 SG (OC), 150 SS, 369 CL
Aprobados para el bienio 2008-2009	847	1 D-2, 1 D-1, 36 P-5, 157 P-4, 99 P-3, 6 P-2/1, 3 SG (CP), 25 SG (OC), 150 SS, 369 CL

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SG, cuadro de servicios generales; CP, categoría principal; OC, otras categorías; CL, contratación local; SS, Servicio de Seguridad.

- 34.1 El propósito del programa es permitir que los programas y las actividades del sistema de las Naciones Unidas se lleven a cabo de la manera más segura y eficiente posible, proporcionando dirección, apoyo operacional y supervisión al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 59/276.
- 34.2 Los objetivos generales del programa son: a) facilitar la realización efectiva de las actividades de las Naciones Unidas, asegurando una respuesta coherente, eficaz y oportuna a todas las amenazas relacionadas con la seguridad y a otras emergencias; b) mitigar los riesgos de manera efectiva mediante el establecimiento de un mecanismo coordinado de evaluación de las amenazas y los

riesgos para la seguridad, en el marco de una metodología común a todo el sistema, en plena cooperación con las autoridades nacionales de los países anfitriones; c) elaborar políticas, normas y procedimientos operacionales de gran calidad que constituyan las mejores prácticas en todo el sistema de las Naciones Unidas, con un grado adecuado de estandarización, así como apoyar su ejecución y vigilar su cumplimiento. La labor del Departamento de Seguridad se llevará a cabo en dos subprogramas: Coordinación de las actividades de seguridad y Coordinación y respaldo de las operaciones regionales sobre el terreno.

- 34.3 Tras el ataque dirigido contra las oficinas de las Naciones Unidas en Argel el 11 de diciembre de 2007, el Secretario General nombró al Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo para que determinara todos los hechos relacionados con el ataque y se ocupara de las cuestiones estratégicas vitales para proporcionar seguridad al personal de las Naciones Unidas en las operaciones que realiza en todo el mundo y mejorar esa seguridad. El Grupo Independiente presentó su informe al Secretario General el 9 de junio de 2008. Entre otras cosas, en él recomendó que el Secretario General Adjunto de Seguridad realizara un examen amplio de gestión de la organización del Departamento de Seguridad. Entre tanto, se presentó a la Asamblea General un informe sobre los elementos relacionados con la seguridad que requerían que los Estados Miembros los examinaran de inmediato debido a la urgencia de la situación de seguridad y que no era probable que se vieran afectados por los resultados del examen de gestión (A/63/605). Por su parte, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, por conducto de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, realizó un examen de las necesidades de seguridad de las operaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, a la luz de las conclusiones y recomendaciones del Grupo Independiente, y actualmente está examinando el resultado de ese examen.
- 34.4 En el momento de preparar la presente estimación presupuestaria provisional, no se habían ultimado los resultados del examen amplio de gestión ni la respuesta de la Junta de los jefes ejecutivos a las recomendaciones del Grupo Independiente. No obstante, se prevé que el programa 27, Seguridad, del marco estratégico para el bienio 2010-2011, aprobado por la Asamblea General en su resolución 63/247, sea revisado. Sobre la base de las conclusiones de ambos exámenes, la Secretaría se propone presentar al Comité del Programa y de la Coordinación en su 49º período de sesiones, que se celebrará en junio de 2009, un programa 27 revisado para que lo examine y apruebe.
- 34.5 Por consiguiente, se presenta aquí un proyecto de presupuesto preliminar de la sección 34, Seguridad, tanto con cargo al presupuesto ordinario como al presupuesto que se financia conjuntamente con otras organizaciones abarcadas en el sistema de gestión de la seguridad sobre el terreno. En el curso del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, se presentará a la Asamblea un proyecto completo que contenga las necesidades detalladas de recursos y refleje también los cambios del marco lógico correspondiente al programa 27 que pueda recomendar el Comité del Programa y de la Coordinación una vez se hayan concluido ambos exámenes y se hayan determinado sus consecuencias programáticas y en materia de recursos.
- 34.6 Las necesidades de recursos que se proponen actualmente para el bienio 2010-2011 representan un presupuesto a nivel de mantenimiento a valores revisados de 2008-2009. El proyecto no incluye necesidades relacionadas con puestos nuevos y se ajusta a la consignación revisada para 2008-2009. Las necesidades para el bienio 2010-2011 en relación con la sección 34 con cargo al presupuesto ordinario, expresadas en valores de 2008-2009, se estiman en 208.129.800 dólares (véase el cuadro 34.4). Las necesidades respecto de las actividades de financiación conjunta se estiman en 223.446.500 dólares (véase el cuadro 34.5).

Cuadro 34.4

Resumen de las necesidades con cargo al presupuesto ordinario

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 2006-2007	Consignación para 2008-2009	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación para 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Puestos	101 861,3	133 471,4	855,5	0,6	134 326,9	6 755,1	141 082,0
Otros gastos de personal	16 766,7	11 003,6	(213,9)	(1,9)	10 789,7	502,6	11 292,3
Consultores y expertos	168,0	136,0	-	-	136,0	6,6	142,6
Viajes de funcionarios	2 395,6	1 708,4	-	-	1 708,4	83,1	1 791,5
Servicios por contrata	1 789,4	3 071,1	-	-	3 071,1	220,4	3 291,5
Gastos generales de funcionamiento	5 980,7	5 046,7	(3,0)	(0,1)	5 043,7	316,5	5 360,2
Suministros y materiales	2 265,8	2 753,7	-	-	2 753,7	303,8	3 057,5
Mobiliario y equipo	1 780,4	2 703,7	(434,7)	(16,1)	2 269,0	395,7	2 664,7
Subvenciones y contribuciones	36 677,9	48 031,3	-	-	48 031,3	55,1	48 086,4
Total	169 685,8	207 925,9	203,9	0,1	208 129,8	8 638,9	216 768,7

^a Puesto que está pendiente la presentación del proyecto de presupuesto completo, estos cambios únicamente guardan relación con los ajustes técnicos obligatorios correspondientes a los efectos retardados de los puestos aprobados en el bienio 2008-2009 y la supresión de partidas no periódicas.

Cuadro 34.5

Resumen de las necesidades con cargo al presupuesto de financiación conjunta

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos en 2006-2007	Consignación para 2008-2009	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación para 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Puestos	120 670,5	164 683,8	-	-	164 683,8	6 762,4	171 446,2
Otros gastos de personal	21 756,9	15 036,5	-	-	15 036,5	648,3	15 684,8
Consultores y expertos	245,7	209,5	-	-	209,5	10,1	219,6
Viajes de funcionarios	5 522,7	10 570,7	-	-	10 570,7	513,6	11 084,3
Servicios por contrata	3 778,2	14 302,2	-	-	14 302,2	689,9	14 992,1
Gastos generales de funcionamiento	10 630,5	11 223,6	-	-	11 223,6	502,7	11 726,3
Suministros y materiales	2 164,2	5 194,3	-	-	5 194,3	222,4	5 416,7
Mobiliario y equipo	10 544,5	2 213,7	-	-	2 213,7	81,0	2 294,7
Mejora de locales	1 917,3	-	-	-	-	-	-
Subvenciones y contribuciones	9 128,9	12,2	-	-	12,2	(0,2)	12,0
Total	186 359,4	223 446,5	-	-	223 446,5	9 430,2	232 876,7

34.7 Se señala a la Asamblea General que el proyecto de presupuesto detallado correspondiente a la sección 34, Seguridad, para el bienio 2010-2011 se presentará a la Asamblea en su sexagésimo cuarto período de sesiones.